

98

A C T A N° 1 4 0 9

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en / la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Silvano Raúl Becerra, los señores Ministros/ doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo/ Montoya, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Ministro doctor Juan Fernández Bedoya, para considerar: PRIMERO: Encargado de Personal Dn. Eduardo Pereira, su pedido (Nota N° 4152/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida / por la cual el Encargado de Personal solicita se contemple la posibilidad de conceder un anticipo de la próxima FERIA Judicial, por quince días, a la Escribiente de la Oficina a su cargo, señora Irma Fidelina Báez de Falcón, fundando el pedido en razones de servicio, y considerando atendibles las mismas, ACORDARON: // Conceder a la agente mencionada, licencia a partir del día 6 y hasta el 20 de diciembre próximo inclusive, como anticipo de la próxima FERIA Judicial. SEGUNDO:/ Ampliación monto Fondo Permanente. Existiendo en funcionamiento el sistema deno- minado "Fondo Permanente", cuya implantación fuera dispuesta por Acuerdo N° 831, punto 1°, a fin de dar celeridad a tramitaciones que por su naturaleza así lo / requieren; y atento a que el monto de Cien millones de pesos (\$ 100.000.000.-) a que fuera elevado el mismo por Acuerdo N° 1396, punto 3°, resulta insuficiente / para cubrir las necesidades de este Poder, ACORDARON: Ampliar el monto del Fondo Permanente a la suma de Ciento cincuenta millones de pesos (\$ 150.000.000.-), cuyo funcionamiento seguirá sujeto a las normas contables vigentes. TERCERO: Habi-litación Contable de Las Lomitas. En este acto la Secretaria Administrativa in-/ forma que, con motivo de la designación del Dr. Eduardo Dos Santos como Procura- dor Fiscal N° 1 de esta Circunscripción Judicial, es necesario designar a quien/ lo reemplace en su carácter de Responsable titular de la Administración de los / fondos de las dependencias judiciales de la Tercera Circunscripción, con asiento en Las Lomitas, a efectos de evitar se susciten problemas en lo sucesivo con mo- tivo de ausencias o impedimentos por parte del subrogante. Oído lo cual, ACORDA-RON: Designar como Responsable titular de la Administración de los fondos de las dependencias judiciales de la Tercera Circunscripción, con asiento en Las Lomi-/ tas, al Dr. Carlos Gerardo González, continuando como subrogante del mismo la // Dra. Elina del Lourde Gariotti de D'Andrea. CUARTO: Contratación de personal. // Visto la necesidad de proveer a la Asesoría de Menores e Incapaces y Defensoría/

///...

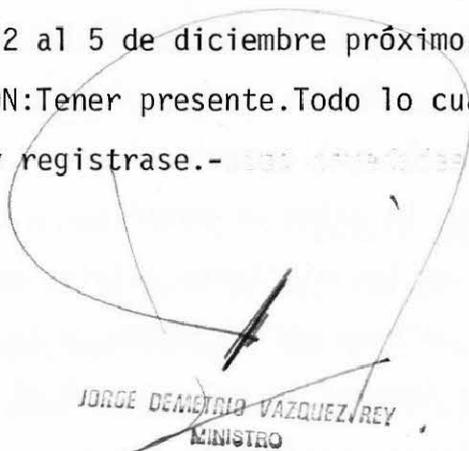
//..de Pobres y Ausentes de un personal, mientras dure la licencia por maternidad de la Auxiliar de Cuarta Nora Lilian Acosta de Palacios, en razón de contar/ la dependencia con sólo dos agentes, y a efectos de su normal desenvolvimiento;/ teniendo en cuenta lo informado por Secretaría en este acto, en relación al cumplimiento de los requisitos previos a la incorporación por parte del aspirante a quién le correspondería ingresar, conforme al orden de mérito establecido por Acuerdo N° 1367, punto 15°, ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los servicios del señor Héctor Martín Báez, argentino, Clase 1953,/ D.N.I. N° 10.849.308, quién percibirá una remuneración mensual equivalente al // cargo de Auxiliar de Cuarta, con más las asignaciones y bonificaciones que le correspondan. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. QUINTO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del / personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de octubre del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto en las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Nora Lilian Acosta de Palacios, Ramón Franco, Agueda/ Teresa Giraud de Zamboni, Julio Héctor Vera y Eugenio Reyneiro Rodríguez el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio, sancionando además a los nombrados en tercer y cuarto término con apercibimiento y/ al último de los nombrados con suspensión de un día, medida ésta que se efectivizará al día siguiente de su notificación. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes del agente Francisco Vázquez el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolo además con apercibimiento. SEXTO: Directora del Centro/ Polivalente de Arte de Formosa, su pedido. Visto la nota presentada por la Directora del Centro Polivalente de Arte de Formosa, por la cual solicita la donación de un juego de lapiceras para ser destinado como Mención de Honor al alumno que/ obtuviera asistencia perfecta y atento a la naturaleza del pedido, resulta loable destacar y estimular a aquellos alumnos que ajustados al cumplimiento que el deber les impuso imprimieron para ello sacrificio y tesón, virtudes éstas dignas de distinción. Por todo ello, resulta justificado el aporte de éste Tribunal, por lo que, ACORDARON: Donar un juego de lapiceras al Centro Polivalente de Arte, el que será destinado como Mención de Honor al alumno que obtuviere asistencia perfecta y cuya entrega se efectivizará en el Acto de Fin de Curso. SEPTIMO: Contratación de personal. Visto la necesidad de reforzar el personal de servicios de /

///....

//..la Segunda Circunscripción Judicial, atento a los pedidos formulados por los magistrados y funcionarios de las distintas dependencias que allí funcionan, en razón de resultar insuficientes los agentes que actualmente se desempeñan, para mantener en buenas condiciones de aseo el nuevo edificio que ocupan los Juzga-// dos; y considerando: que los motivos expresados resultan atendibles y el informe de Secretaría que da cuenta del cumplimiento de los trámites previos a la incorporación por parte del señor Miguel Angel Aguirre, ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre del año en curso, los servicios del señor Miguel Angel Aguirre, / argentino, Clase 1949, L.E. N° 5.086.679, quién percibirá una remuneración men- / sual equivalente al cargo de Auxiliar de Primera, con más las asignaciones y bo- / nificaciones que le correspondan. El nombrado cumplirá tareas de mantenimiento / del edificio de Tribunales de la mencionada Circunscripción y estará afectado a / los Ministerios Públicos. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo / contrato. OCTAVO: Escribiente Mayor Victoria Teresa Duré de Bareiro, solicita li / cencia por maternidad (Nota N° 4189/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y / / la certificación médica adjunta; atento a lo establecido por el Art. 20° del Ré- / gimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante / la primera parte de licencia por maternidad, a partir del día 22 del corriente / mes hasta el 5 de enero de 1983, inclusive. NOVENO: Señor Ujier Dn. Apolonio So- / sa eleva nota del Oficial de Justicia Juan Antonio Garré (Nota N° 3935/82-Sec.// / Adm.y Sup.). Visto la nota referida presentada por el Oficial de Justicia Juan / / Antonio Garré, solicitando al señor Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notifi- / caciones se lo exima de notificar a determinado profesional y a las partes inter- / vinientes en los distintos juicios que posee, en razón de la denuncia radicada / contra su persona por el mismo, y lo informado al respecto por el señor Ujier, / ACORDARON: Aprobar lo actuado por el señor Jefe de la Oficina de Mandamientos y / Notificaciones, haciéndole saber que se accede al pedido del nombrado Oficial de / Justicia, hasta tanto se resuelva la causa en su contra. DECIMO: Encargado de la / Oficina de Personal Dn. Eduardo Pereira, su comunicación. Visto la nota elevada / / por el señor Encargado de la Oficina de Personal, la que da cuenta del elevado / número de agentes de este Poder Judicial que incurrieron en tardanzas el día 11 / del corriente mes, motivadas por el temporal de esa fecha, que provocara inunda- / ciones en vastos sectores de la ciudad, con las consiguientes dificultades que / dicha circunstancia acarrea; solicitando asimismo se contemple la posibilidad de

//..justificar dicha situación, y considerando: que los motivos expresados resultan atendibles, tornando procedente la justificación de las tardanzas del personal que menciona el informe. Por ello, ACORDARON: Justificar las tardanzas de // Los agentes: Eduardo Pereira, Elba Beatríz Molina, Nancy Mercedes Alicia Acosta, Wenceslada González, Teresa Pilagh, Hilario Ramón Benítez, Jorge Antonio Cáceres, Lidia Beatríz Matorras de García, Aníbal Manuel Lusena, Elsa Nelly Cabrera de López, Trinidad Cabrera de Serrano, Rafael Medina, Alicia Trinidad de Arrascaeta, Estanislada Antonia Gayoso de Brizuela, Juvencio Acosta, Ramona Colombo de Suárez, Carmen Aguilar Azás, Lilian Beatríz Eidelman de Caballero, Felipa del Pilar Medina, Irma Fidelina Báez de Falcón, Fabiana Leiva, María Concepción Venancia Gastiaburo, Inocencia Salas de Bareiro, Julio Héctor Vera, Marcelino Pintos, Eugenia Timotea Caballero, Luis Ramón Morínigo, Lucía Silvia Crispina Olivera, Carlos Aníbal Campos, Miguel Angel González, Felipe Mendoza, María Ester Gilbert de Cerdán, Haydée Francisca Parola de Rojas, Héctor Eloy Aquino, Miguel Cabrera, Félix Antonio Armoa, Máximo Toledo, María Elisa Pérez, Mabel Estela Princich, Mario Wenceslao Alarcón y Carlos María Araoz. DECIMO PRIMERO: Presidente del "I Congreso Provincial de Asistencia Post-Penitenciaria", su comunicación (Nota / N°4168/82-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual el señor/ Presidente del Comité Organizador del evento que se menciona en el epígrafe, a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba, del 2 al 5 de diciembre próximo, comunica novedades relacionadas con el mismo, ACORDARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


SILVANO RAÚL BECERRA
PRESIDENTE


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO